



BASES PARA LA INSIGNIA DE ORO DEL CARNAVAL 2020 DE MORÓN DE LA FRONTERA

La Junta Directiva del Foro de Expertos, Peñas y Agrupaciones de Carnaval, FEPAC, convoca la elección de la persona, colectivo o entidad galardonada con la Insignia de Oro del Carnaval de Morón 2020.

Para ello, se establecen las siguientes

BASES

1. Podrán optar al citado galardón cualquier persona, colectivo o entidad vinculada con el Carnaval de Morón.
2. Se deberá acreditar que la persona, entidad o colectivo haya participado activamente en el Carnaval de Morón un mínimo de 12 años.
3. Se entenderá como "participación activa" cualquier modo de contribución al Carnaval: como componente de agrupación, en autoría de letra o música, en labores de artesanía o costura, participando en la organización de eventos carnavalescos, etc. En definitiva, realizando cualquier labor de difusión, promoción o fomento del Carnaval de Morón.
4. Las propuestas deberán realizarse por escrito o por correo electrónico a la FEPAC Morón, incluyendo:
 - a. Nombre de la persona/colectivo/entidad propuesta.
 - b. Una memoria explicativa de la trayectoria de la persona/colectivo/entidad propuesta, justificando los motivos por los que debería ser galardonada con la Insignia de Oro del Carnaval de Morón.
5. Cualquier persona interesada podrá realizar tantas propuestas como considere oportunas, siempre que cumplan las condiciones expuestas anteriormente.
6. El plazo de presentación de propuestas comprenderá desde el momento de la publicación de las presentes bases hasta el **25 de noviembre de 2019**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, la Junta Directiva de la FEPAC Morón se encargará de valorar las propuestas y admitir todas aquellas que cumplan los requisitos, pasando a considerarse candidato/as a Insignia de Oro 2020.



La FEPAC trasladará el listado de candidato/as a las agrupaciones y Peñas o Asociaciones, para su valoración.

La FEPAC convocará una reunión con las agrupaciones y Peñas o Asociaciones, en la que se realizará la votación para designar el/la galardonado/a, repartiendo los votos de la siguiente forma:

- 1 voto de la Junta Directiva de la FEPAC
- 1 voto por cada Peña o Asociación
- 1 voto por cada agrupación

Se designará como Insignia de Oro del Carnaval de Morón 2020 al candidato/a que mayor número de votos obtenga.

En caso de empate entre dos o más candidatos/as en la primera votación, se someterá la votación a una segunda vuelta, a la que sólo se someterán los/as candidatos/as más votados y objetos del empate en la votación anterior.

El hecho de presentar una propuesta para la Insignia de Oro 2020 conlleva la aceptación de todas y cada una de estas condiciones.

INSIGNIAS ORO CARNAVAL MORÓN DE LA FRONTERA

AÑO	NOMBRE
2000	
2001	JUAN LUIS CABRERA / ANTONIO ESCOBAR
2002	MANUEL CANTERO
2003	JOSÉ RUBIO VÁZQUEZ
2004	JOSÉ M ^a CARRILLO RAMÍREZ
2005	
2006	ANTONIO VÁZQUEZ “EL CHINO”
2007	ANTONIO MARTÍN ÁLVAREZ (EL CHARLY) ANTONIO MARTÍN CARMONA ANTONIO MARTÍN ACEVEDO FRANCISCO PRADO PÉREZ FRANCISCO GIL DE LA VEGA
2008	JERÓNIMO VELASCO RODRÍGUEZ
2009	ISABEL GONZÁLEZ OLMO
2010	FRANCISCO JOSÉ LOZANO CAÑIZARES
2011	CARLOS MARTÍN POL
2012	LUIS MIGUEL VALLE CASTILLO PEÑA EL SIGUERÍN
2013	JUAN MARTÍN ACEVEDO
2014	JOSÉ LUIS DELGADO LÓPEZ JUAN BERMÚDEZ LÓPEZ
2015	CARLOS AZOGUE MESA MIGUEL SÁNCHEZ VARGAS
2016	PEDRO PARREÑO GARRIDO
2017	JOSE ANTONIO MORENO ROMERO
2018	MANUEL OLMO MELGAR
2019	FRANCISCO VALLE CASTILLO